

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos en el 01 día del mes de diciembre de 2012, en la sede del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, siendo las 09:00 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral conformada por Resoluciones Nº 2440/11; 2458/11 y 2776/12 todas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales y los apoderados de las cuatro listas.-

Estando Presentes: Sergio Dines (Claustro Docente); Pablo Quintana (claustro estudiantil) Ma. Florencia Gómez (claustro estudiantil- suplente) Claudio Maidana (Claustro Egresado); Julio Carminio, y Ma. Florencia Cottonaro (Representante Institucional),.-

En el día de la fecha y de acuerdo a lo previsto en el artículo 5º inc. h) y art. 15 de la Ordenanza Nº 045/11 UADER a la Junta Electoral procede a efectuar el escrutinio definitivo de las elecciones del claustro docente para el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, a saber:.

Urna Nº 1 Consejo Directivo Sede Paraná- Categoría Titular y/o Asociados: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 1 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Se escruta un voto recurrido y resulta valido. Cantidad total de docentes del padrón 79. Docentes que han sufragado 58. Votos Lista Nº 3: 6; Votos Lista Nº 7: 14; votos Lista Nº 15: 17 y votos Lista Nº 21: 17. Votos en blanco: 2; votos nulos: 1.

Urna Nº 1 Consejo Superior Sede Paraná: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 1 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Se escruta un voto recurrido y resulta valido. Cantidad total de docentes del padrón 79. Docentes que han sufragado 58. Votos Lista Nº 3: 6; Votos Lista Nº 7: 14; votos Lista Nº 15: 16 y votos Lista Nº 21: 19. Votos en blanco: 1; votos nulos: 1.

Urna Nº 2 Consejo Directivo Sede Paraná- Categoría Adjuntos: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 2 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 205. Docentes que han sufragado 129. Votos Lista Nº 3: 17; Votos Lista Nº 7: 25; votos Lista Nº 15: 46 y votos Lista Nº 21: 33. Votos en blanco: 1; votos nulos: 5. Votos en tránsito: 2

Urna Nº 2- Consejo Superior- Sede Paraná: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 2 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 205. Docentes que han sufragado 129. Votos Lista Nº 3: 15; Votos Lista Nº 7: 21; votos Lista Nº 15: 48 y votos Lista Nº 21: 39. Votos en blanco: 1; votos nulos: 3. Votos en tránsito: 2

Urna Nº 3º- Consejo Directivo- Sede Paraná- Categoría JTP y/o Auxiliares Docentes: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 3 que coincide con el acta entregada oportunamente por el

presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 185. Docentes que han sufragado 103. Votos Lista Nº 3: 17; Votos Lista Nº 7: 20; votos Lista Nº 15: 27 y votos Lista Nº 21: 32. Votos nulos: 7.

Urna Nº 3º- Consejo Superior- Sede Paraná: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 3 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 185. Docentes que han sufragado 103. Votos Lista Nº 3: 15; Votos Lista Nº 7: 21; votos Lista Nº 15: 28 y votos Lista Nº 21: 34. Votos nulos: 5.

Urna Nº 4º Consejo Directivo- Sede Concepción del Uruguay- Categoría Titulares y/o Asociados: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 4 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 79. Docentes que han sufragado 10. Votos Lista Nº 3: 0; Votos Lista Nº 7: 4; votos Lista Nº 15: 5 y votos Lista Nº 21: 1.

Urna Nº 4º Consejo Superior- Sede Concepción del Uruguay: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 4 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 79. Docentes que han sufragado 10. Votos Lista Nº 3: 0; Votos Lista Nº 7: 6; votos Lista Nº 15: 3 y votos Lista Nº 21: 1.

Urna Nº 5º- Consejo Directivo- Sede Concepción del Uruguay- Categoría: Adjuntos: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 5 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 205. Docentes que han sufragado 31. Votos Lista Nº 3: 0; Votos Lista Nº 7: 19; votos Lista Nº 15: 11 y votos Lista Nº 21: 1.

Urna Nº 5º- Consejo Superior- Sede Concepción del Uruguay: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 5 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 205. Docentes que han sufragado 31. Votos Lista Nº 3: 0; Votos Lista Nº 7: 21; votos Lista Nº 15: 9 y votos Lista Nº 21: 1.

Urna Nº 6º Consejo Directivo- Sede Concepción del Uruguay- categoría JTP y/o Auxiliares Docentes: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 6 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 185. Docentes que han sufragado 38. Votos Lista Nº 3: 0; Votos Lista Nº 7: 16; votos Lista Nº 15: 19 y votos Lista Nº 21: 2. Votos en tránsito: 1

Urna Nº 6º Consejo Superior- Sede Concepción del Uruguay: Se procede a la apertura de la misma, la cual se encuentra correctamente sellada, y se extrae: acta Nº 6 que coincide con el acta entregada oportunamente por el presidente de la Mesa. Cantidad total de docentes del padrón 185. Docentes que han sufragado 38. Votos Lista Nº 3: 0; Votos Lista Nº 7: 18; votos Lista Nº 15: 17 y votos Lista Nº 21: 2. Voto en tránsito: 1

Se remiten de la Sede Concordia: tres (3) votos en tránsito. Todos resultan válidos. De la Sede Gualeguaychú: nueve (9) votos en tránsito. Todos resultan válidos.

Urna en tránsito y recurridos válidos Consejo Directivo: dieciséis (16) votos- Categoría Titulares y/o Asociados: Lista N° 21: tres (3) votos. Categoría Adjuntos: Lista N° 15: 1; y Lista N° 21: 3. Categoría JTP y/o Auxiliares Docentes: Lista N° 3: 1; Lista N° 15: 1 y Lista N° 21: 7.

Urna en tránsito y recurridos válidos Consejo Superior: dieciséis (16) votos- Lista N° 3: 1; Lista N° 15: 2 y Lista N° 21: 13.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 28 de la Ordenanza N° 045/11 UADER y atento a las funciones establecidas por el Artículo N° 5 de la misma norma legal, la Junta Electoral, proclama:

Claustro Docente Categoría Titulares y/o Asociados:

Dos (2) Consejeros Directivos Lista N° 15

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 07

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 21

Claustro Docente Categoría Adjuntos:

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 07

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 15

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 21

Claustro Docente JTP y/o Auxiliares Docentes:

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 15

Un (1) Consejero Directivo Lista N° 21

Consejo Superior:

Resulta ganadora la Lista N° 15 adjudicándose la banca correspondiente.

Siendo las 12 horas se da por finalizada la presente, firmando la misma en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CLAUDIO
HAIGANA

Gomez, Ma.
Florencia

Eduardo Corraza

Cottonero Ma.
Florencia

TAIMOVICH

Página 3 de 3

Campese, Pablo

Quintana, Pablo